

III. MESA DE BIENESTAR Y CONVIENCIA

1. Recursos humanos y presupuestales previsto para 2022 en bienestar Universitario.

Asignación presupuestal SBU funcionamiento

CONCEPTO	APROPIACIÓN	COMPROMISOS 31/08/2022
Bienestar Universitario	\$ 24.080.927	\$ 460.000
Cafetería	\$ 26.725.087	\$ 15.054.701
Cultura	\$ 24.500.000	\$ 4.040.460
Deporte	\$ 118.229.100	\$ 11.424.600
Restaurante	\$ 1.343.607.836	\$ 535.694.900
Salud	\$ 128.302.973	\$ 12.948.074
Total general	\$ 1.665.445.923	\$ 579.622.735

Plan de supernumerarios bienestar

GRADO	COSTOS 2021	# CARGOS
ASISTENCIAL	\$ 489.497.546,68	33
14	\$ 268.430.324,87	22
16	\$ 221.067.221,81	11
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	\$ 182.366.304,33	4
13	\$ 76.354.150,70	1
16	\$ 106.012.153,63	3
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	\$ 562.632.239,76	11
10	\$ 496.207.919,93	10
11	\$ 66.424.319,83	1
TÉCNICO	\$ 202.803.987,62	5
14	\$ 125.643.550,65	3
16	\$ 51.936.997,58	1
18	\$ 25.223.439,39	1
Total general	\$ 1.437.300.078,38	53

Plan de contratistas

CARGO/NIVEL	VALOR	#
SBU	\$ 543.545.367,02	34
Asistencial	\$ 15.017.146,62	1
Entrenador	\$ 151.403.424,48	11
Profesional	\$ 24.671.026,59	1
Profesional Especializado	\$ 26.816.333,25	1
Profesional Universitario	\$ 135.268.020,83	5

Tallerista	\$ 190.369.415,25	15
SBU - GOAE	\$ 140.471.564,80	4
Profesional Universitario	\$ 140.471.564,80	4
Total general	\$ 684.016.931,82	38

2. Presentación de la política de bienestar universitario.

Se remite en adjunto la presentación de la política (anexo 01).

3. Recursos asignados y destinados de la vigencia 2021-2022 de Plan de Fomento a la Calidad para fortalecer a atención psicosocial y su grado de ejecución.

INFORMACIÓN PROYECTOS INVERSIÓN

A través del proyecto Estrategias de ingreso, permanencia y graduación estudiantil, se contempla la necesidad continua de evaluar las condiciones y particularidades de la población estudiantil, de forma tal que se articule el trabajo institucional en el desarrollo de alternativas que permitan aumentar la permanencia y graduación de todos los estudiantes, analizando los factores sociales y culturales que inciden en su no permanencia, y fortaleciendo y ampliando la cobertura de apoyos psicosociales que brinda la Universidad.

Vigencia	Proyecto	Actividad	Apropiación	Compromisos	Pagos
2021	Estrategias de ingreso, permanencia y graduación estudiantil	Desarrollar una estrategia de fortalecimiento de los servicios de atención psicosocial prestados por la Subdirección de Bienestar Universitario – GOAE Apoyo Supernumerarios de la Universidad Pedagógica Nacional que fortalecen SBU-GOAE.	\$408.366.534*	\$135.711.938	\$135.711.938
2022	Estrategias de ingreso, permanencia y graduación estudiantil	Desarrollar estrategias y dinámicas que favorezcan la ampliación de los logros generados en la disminución de la deserción, y la motivación a la permanencia y graduación de los estudiantes en el marco de la educación inclusiva. Desarrollar (1) Estrategia de fortalecimiento de los servicios prestados por la Subdirección de Bienestar Universitario – GOAE	\$694.787.244**	\$256.017.477	\$256.017.477

* Para el proyecto de *Estrategias de ingreso y permanencia estudiantil* los recursos asignados fueron de manera general para el personal GOAE y el personal SBU por lo tanto no es posible discriminar que porcentaje de la asignación fue ejecutada solo en personal GOA ya que ambos hacen parte de la misma nómina supernumerarios.

** De los recursos apropiados al proyecto Estrategias de ingreso y permanencia estudiantil 2022, \$150.000.000 corresponden a la vigencia 2023 para ser ejecutados en la misma línea de inversión (Apoyo a la vinculación de los supernumerarios de la Universidad Pedagógica Nacional de la Subdirección de Bienestar Universitario y Grupo GOAE Vigencia 2023) conforme al PFC aprobado por el MEN

4. Recursos asignados 2022 para mantenimiento equipos del área de salud de bienestar.

Para mantenimiento de equipos del área de salud de bienestar, se suscribió la orden de servicio #11 de 2022 cuyo objeto es: Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo, la validación y recalificación de autoclaves, calibración y validación de equipos médicos para programa de salud de la Subdirección de Bienestar Universitario, por un valor de \$ 5.610.000 (anexo 02).

Así mismo se adjunta el presupuesto apropiado para SBU por programa y/o auxiliar (anexo 03).

5. ¿Cuál es la oferta cultural y deportiva los días jueves y viernes en la Universidad 2022?

Se adjunta la oferta cultural (anexo 04) y deportiva de la subdirección (anexo 05).

6. ¿Cuáles son las estrategias y con qué personal se atenderán las situaciones de violencias basadas en género?

Según lo establecido en el Protocolo de Atención, Prevención y Sanción de las Violencias basadas en género de la Universidad Pedagógica Nacional, reglamentado por la resolución 0082 de 2021 se cuenta con las siguientes estrategias y profesionales:

Estrategia	Personal
Prevención	Comité de transversalización de género (un profesional delegado por cada estamento universitario). Profesional de bienestar universitario encargada de la línea de género, diversidad y disidencias sexuales en el Programa de Convivencia. (Supernumerario técnico nivel 14).
Promoción	Comité de transversalización de género (un profesional delegado por cada estamento universitario). Profesional de bienestar universitario encargada de la línea de género, diversidad y disidencias sexuales

Protección	<p>Comité asesor para el Cumplimiento y Seguimiento del Protocolo de atención, prevención, y sanción de las violencias basadas en género, conformado por tres profesionales:</p> <p>Una profesional del área psicosocial delegado del GOAE que se encargará de la recepción de las denuncias y activación de la ruta. (Vinculada por prestación de servicios)</p> <p>Un abogado de la Subdirección de Bienestar Universitario calificado e idóneo con experiencia en derechos humanos y temas de género. (Vinculado por prestación de servicios)</p> <p>Una profesional del área de educación o ciencias sociales calificado e idóneo con experiencia en resolución de conflictos. (Misma profesional de bienestar universitario encargada de la línea de género, diversidad y disidencias sexuales).</p> <p>Asesoría jurídica: Abogado de la Subdirección de Bienestar Universitario calificado e idóneo con experiencia en derechos humanos y temas de género, perteneciente al CACS.</p> <p>Asesoría Psicosocial: Profesionales del área psicosocial del GOAE.</p>
-------------------	---

7. Presupuesto asignado para la adquisición de equipos como sonido para Bienestar para el uso de los y las estudiantes 2022.

De acuerdo a la programación presupuestal no hay apropiación para la adquisición de equipos de sonido para la SBU, no obstante, se adjunta el presupuesto apropiado para SBU por programa y/o auxiliar (anexo 03).